MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-199/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0094.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0067,** para la **"Adquisición de Equipos de Protección Personal para los Colaboradores de la Dirección de Combustibles".**

Considerando: Que el viernes diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de "**Adquisición de Equipos de Protección Personal para los Colaboradores de la Dirección de Combustibles".**

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las ***Compras Menores***: *"La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores",* siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. ***Lenyirub, SRL RNC 101807113***
2. ***Servicios y Equipos Industriales, SRL RNC 130395772***
3. ***Equipos Industriales y de Protección (EQUIP), SRL RNC 130106711***
4. ***Empresas Nolvi, SRL RNC 101180463***
5. ***Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL RNC 101718943***

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del viernes veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZÓN SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
21/11/2021	Portal Transaccional	Estandarte, SRL	132245253	temastributarios20@outlook.com	829-458-4237
24/11/2021	Correo Institucional / Portal Transaccional	Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL - DEINSA, SRL	101718943	gerencia@deinsa.net.do	809-363-1000
26/11/2021	Portal Transaccional	Ramírez & Mojica Envoy Courier Express, SRL	131505635	gerencia@ramirezmojica.com	809-519-1116

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del viernes veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de dos (2) ofertas: una (01) oferta a través del portal transaccional y una (01) en formato físico.

Considerando: Que el martes treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a dos y cuarenta y dos minutos (02:42 pm.) de la tarde se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de **Ofertas DC-184/2021 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0094.**

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL	131,427.22	Física	**Cumple**
2	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	119,224.84	Portal Transaccional	No Cumple: El participante no presentó muestra de los artículos del presente proceso para fines de evaluación como lo establece el pliego de condiciones.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, ***se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.***

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas DC-0184/2021 del martes (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la **"Adquisición de Equipos de Protección Personal para los Colaboradores de la Dirección de Combustibles"** de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0094**, se decide a favor de la siguiente razón social:

Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL							
Ítems	**Detalle**	**Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario RD$**	**ITBIS RD$**	**Precio Final RD$**	**Total RD$**
1	Casco Protector	unidad	5	1,000.17	180.03	1,180.20	5,901.00
2	Gafas de Protección	unidad	5	264.00	47.52	311.52	1,557.60
3	Zapatos de Seguridad con punta de Acero	unidad	5	4,570.33	822.65	5,392.98	26,964.9
4	Chaleco Reflectivo	unidad	10	749.93	134.98	884.92	8,849.17
5	Guantes Resistentes a Combustibles	unidad	39	664.80	119.66	784.46	30,594.10
6	Overoles Desechables	unidad	100	487.80	87.80	575.60	57,560.40
Total RD$							**131,427.22**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO